



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

SECCION 2ª N° ORD000811

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 06 de MARZO de 2026

3346

VISTOS : Certificado de Recepcion Conforme No 26/BCD de fech 24.02.2026; Jefe Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S); la factura que se acompaña.

SGG  
OFPA 2907,  
200.776.-

3234

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250758	FAL	461227	20/02/2026	DISTRIBUIDORA PAPELES INDUSTRI	2152204001001	9.044.000
TOTAL					9.044.000	9.044.000

La cantidad de :  
NUEVE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

- 5320422004 \$ 9.044.000

OK

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
16 MAR 2026  
EG: 850 CH:

B6